

DEUTERONOMIO

Lección 19 - Capítulo 15

Deuteronomio 15 continúa con las leyes del Señor relativas a la ayuda a los pobres y desfavorecidos. El carácter de Dios es tal que da prioridad a las necesidades de los pobres; pero también pone la responsabilidad de cuidar de los pobres sobre los hombros de cada persona individual en la comunidad de los apartados para Dios (de los que tienen más se espera que hagan más).

Mientras nos preparamos para leer el capítulo 15 fíjate que el principio divino de "liberación" o "remisión" está al frente y en el centro; más específicamente aquí en este capítulo es liberación de la deuda o esclavitud. Vamos a examinar este concepto muy cuidadosamente porque la "liberación o remisión" es uno de los principios sobre los que descansa la salvación de la humanidad. Liberación, *shmittah* en hebreo, indica una cancelación de la deuda de uno que a menudo implicaba la servidumbre de una manera muy literal en la antigüedad. Y el Nuevo Testamento subraya que mediante la fe en el Mesías obtenemos liberación de nuestra deuda con Dios debida a nuestros pecados contra Él, y de nuestra servidumbre al pecado mismo. Es, por supuesto, en la Torá donde encontramos el principio de la liberación discutido a fondo; el Nuevo Testamento espera plenamente que el lector ya lo entienda.

Recordemos también que Deuteronomio es el sermón de Moisés en la montaña; es Moisés exponiendo la ley:predicando, por así decirlo. Por lo tanto, Deuteronomio tomará un principio o ley (muchos de los cuales ya hemos encontrado en libros anteriores de la Torá) y luego explicará su significado e intención y cómo debe aplicarse el principio. A veces las cosas se modifican ligeramente porque la situación de vivir en tiendas en el desierto era muy diferente a la de vivir una vida sedentaria en pueblos y ciudades de Canaán.

Leamos Deuteronomio 15 hasta el final.

LEER DEUTERONOMIO CAPÍTULO 15

En los primeros 18 versículos encontramos un conjunto de tres disposiciones de la Ley destinadas a cuidar y proteger adecuadamente a los más vulnerables y dependientes de la sociedad israelí; los pobres. Y estas leyes tratan de las cosas que afligen a los más necesitados de cada sociedad: su incapacidad para obtener préstamos, y si consiguen un préstamo cómo pagar ese préstamo, y luego cómo esto puede terminar a menudo en servidumbre, que a menudo era la única manera que tenía una persona pobre de devolver el dinero prestado o incluso de ganarse la vida.

No es la primera vez en la Torá que nos encontramos con estas disposiciones relativas a la servidumbre, la deuda y la liberación; encontramos ordenanzas sobre este tema en los capítulos 21-23 de Éxodo y en el capítulo 25 de Levítico. Sería demasiado largo el estudio de hoy para volver a examinar y comparar esos pasajes con estos similares aquí en Deuteronomio, así que permítanme hacer algunas observaciones generales sobre ellos. Primero, las leyes de Éxodo y las de Deuteronomio son muy similares entre sí; pero las leyes de Levítico sobre este tema son un

poco diferentes. Las diferencias más destacadas tienen que ver con QUIÉN está sujeto a estas leyes y en qué situaciones deben aplicarse.

En segundo lugar, Deuteronomio y Éxodo se ocupan del bienestar de las personas individuales, mientras que Levítico se ocupa más del bienestar colectivo de las unidades familiares y de la nación en su conjunto. Israel era una sociedad tribal cuya estructura consistía en unidades familiares llamadas hogares, clanes y tribus. Un hogar era la unidad más pequeña y equivaldría a lo que en la sociedad occidental moderna llamaríamos una familia extensa.

Normalmente estaba formada por 3 o 4 generaciones de una misma familia que vivían en una estrecha relación económica y social. El siguiente nivel era el clan, formado por varias ramas de familias extensas que apuntaban a un antepasado común que se remontaba a muchas generaciones. El nivel superior al clan era la tribu, formada por un grupo de clanes que se remontaban a un único fundador de la tribu. Las familias tenían los vínculos de sangre más estrechos entre los individuos; los clanes, algo menos, y las tribus, los más distantes.

Por lo tanto, mientras que Levítico se ocupa más del bienestar y los derechos de clanes y tribus enteros, Deuteronomio y Éxodo se ocupan más de los individuos que formaban los hogares. Es en Levítico donde encontramos las leyes del Jubileo que cada 50 años los siervos hebreos deben ser completamente liberados del servicio a sus amos, la tierra que ha sido vendida debe ser devuelta (remitida) a su propietario histórico original, y todas las deudas monetarias deben ser canceladas. Sin embargo, aquí en Deuteronomio, encontramos leyes que cancelan las deudas y liberan a los esclavos de su servidumbre en un ciclo de tiempo mucho más corto: cada séptimo año. El ciclo de 50 años de liberación se llama el ciclo del Jubileo, y el ciclo de 7 años de liberación se llama el ciclo del año Sabático.

Permíteme que les dibuje el tipo de impacto que tienen estas leyes. Si te imaginas que prestas dinero a una persona pobre que lo necesita, pero la ley dice que en un momento determinado DEBES condonar todo el préstamo y cancelar la deuda, independientemente de cuánto se haya pagado (si es que se ha pagado algo), también puedes imaginarte que, como prestamista, preferirías que este ciclo de condonación se produjera cada 50 años y no cada 7.

Por otro lado, si fueras el prestatario, preferirías que tus deudas se condonaran cada 7 años en lugar de cada 50. Así que, como probablemente también pueda imaginar desde que se escribió la Torá, los sabios y rabinos han tenido un día de campo, tratando de determinar cómo conciliar las leyes de liberación establecidas en Deuteronomio y Éxodo (que se basaban en un ciclo de 7 años), frente a las leyes de Levítico que se basaban en un ciclo de 50 años, y qué ley prevalecería en qué circunstancias de endeudamiento y servidumbre.

Desde el punto de vista teológico, la aparente discrepancia entre las leyes de liberación de Levítico y las de Deuteronomio y Éxodo nos plantea el reto de reconciliarlas. El método estándar para hacer que todas estas leyes entren en armonía (en lugar de entrar en conflicto) en su cara ha sido generalmente decir que con el ciclo de 7 años de liberación lo que se pretende NO es la cancelación completa de la deuda, sino más bien sólo que los pagos hacia el pago de esa deuda no pueden ser recogidos durante los 7 años de cada ciclo de 7 años; en otras palabras, los pagos

de la deuda sólo se posponen por un año, pero luego después de ese año los pagos son una vez más debidos.

Pero después de una serie de 7 de los ciclos sabáticos de 7 años (49 años), en el siguiente año de Jubileo (que es el año 50), de hecho, las deudas DEBEN ser completamente canceladas NO simplemente los pagos pospuestos. La lógica detrás de ese razonamiento es que una de las leyes del ciclo del año sabático (7 años) es que la tierra debe ser trabajada durante 6 años consecutivos y luego en el año 7th debe permanecer en barbecho para descansar y rejuvenecer. Dado que Israel, especialmente cuando entró por primera vez en Canaán, era principalmente una sociedad agrícola, se deduce que un campesino hebreo que debía dinero no podía pagarlo durante el año en que, por ley, tenía prohibido cultivar.

Sería como promulgar una ley en los EE.UU. por la que se concediera a cada trabajador un permiso sin sueldo durante un año de cada 7, pero aun así se esperara que mantuviera el pago de sus deudas. Una persona razonablemente acomodada podría planificar para tal evento regular ahorrando 1/6 de los ingresos de cada año para que en el año 7 tuviera suficiente. Pero una persona con pocos ingresos, que necesita hasta el último céntimo para sobrevivir, no tiene ninguna posibilidad de ahorrar todo lo necesario.

Los más pobres entre los pobres, que normalmente no poseían tierras y tenían que recoger su comida de las esquinas de los campos que pertenecían a otros, se encontraban en una situación aún peor; no tenían prácticamente nada con lo que empezar y, por lo tanto, no tenían medios para almacenar grano y provisiones (o ahorrar dinero) durante los 6 años de uso de los campos divinamente autorizados para poder sacar de ese almacenamiento (su cuenta de ahorros) durante los 7 años en los que el cultivo estaba prohibido.

Sin embargo, incluso los más pobres podían pedir dinero prestado de vez en cuando para sobrevivir; entonces, como ahora, los más pobres eran los más sensibles a cualquier tipo de perturbación económica. Y, por favor, compéndalo: una interrupción forzosa de los cultivos durante un año completo cada 50 años ya era bastante mala; pero una interrupción cada 7 años era una carga enorme para Israel. Y por lo tanto no hay ningún registro que demuestre que Israel NUNCA observó el año de Jubileo de acuerdo con las leyes de Dios.

¿Puede usted imaginar un momento en que en América todos los campos se les dio un año de descanso y todas las deudas perdonadas ... y fue el mismo año de costa a costa? ¿O que todo tipo de préstamo hecho a la gente sería cancelado? Las consecuencias económicas serían catastróficas, ¿no? Pero las cosas no eran entonces en su sistema económico como lo son hoy en el nuestro.

Una de las cuestiones que debemos comprender es cómo (y con qué fin) funcionaba el préstamo de dinero en aquella época. Al principio, sobre todo en tiempos de Moisés y hasta aproximadamente la época del rey David, el préstamo de dinero entre los hebreos solía dirigirse a los pobres y necesitados. Rara vez se trataba de una propuesta comercial; normalmente era un acto de bondad, aunque fuera un acto de bondad ordenado por Dios.

Prestar dinero..., a menudo en forma de alimentos o semillas..., tenía por objeto garantizar la supervivencia de los campesinos, las viudas, los huérfanos y los enfermos. Sólo más tarde se convirtió en un negocio. Cuando se prestaba dinero a los pobres en general la ley era que NO se podían cobrar INTERESES entre los israelitas. Por supuesto, para obtener beneficios, era obvio cobrar intereses, por lo que con el tiempo se desarrollaron métodos para hacerlo, pero nunca se pretendió que se aplicara a lo que siempre había sido una cuestión de caridad hacia los pobres.

Permítanme que lo exprese en forma de principio divino: prestar dinero (desde una perspectiva bíblica) no consistía en ganar dinero o invertirlo, sino en que los más acomodados de la sociedad hebrea ayudaran a las personas dependientes de la sociedad hebrea (normalmente llamados hermanos o parientes) que a veces no tenían otra forma de sobrevivir. El préstamo era la piedra angular del sistema de bienestar israelita. Si avanzamos unos siglos en la Biblia, veremos que, efectivamente, los préstamos acabaron convirtiéndose en un negocio. Pero, en general, NO eran los hebreos los banqueros, sino que eran los hebreos los prestatarios de los prestamistas extranjeros. Los prestamistas con fines de lucro eran generalmente despreciados por los israelitas como deshonestos ladrones; por lo tanto, era raro el hebreo que se hiciera banquero (por muy lucrativas que fueran las oportunidades) porque también se habría convertido en un paria en su propia sociedad.

En general permaneció así dentro de Israel hasta la caída de Jerusalén en manos del rey de Babilonia Nabucodonosor a principios del siglo sexto a.C. En Babilonia la cultura judía cambió drásticamente; y uno de los resultados fue que (tras su liberación y regreso a Tierra Santa 70 años después) muchas de las profesiones que habían sido despreciadas en épocas anteriores... incluyendo ser prestamistas de dinero... fueron ahora adoptadas por los judíos y con el tiempo esas profesiones se convirtieron en pilares comunes de la nueva sociedad judía.

Por lo tanto, en los tiempos del Nuevo Testamento era habitual para los hebreos ser banqueros y así tendremos historias sobre préstamos y préstamos como una empresa para hacer dinero durante la era de Cristo. Solo entiendan que el PROPOSITO de pedir prestado y prestar en la Torah se pervirtió en el tiempo de Yeshua. Y como te puedes imaginar, los pobres se llevaron la peor parte. Después de todo, si tú fueras un prestamista buscando obtener beneficios, ¿preferirías prestar dinero con intereses a un hombre de negocios, o prestarlo con poco o ningún interés a una persona necesitada que tuviera escasa capacidad para devolverlo? No es difícil adivinar qué camino eligieron quienes tenían dinero para prestar.

Observen cuál es el sabor del préstamo de dinero en el mundo actual. Se trata de que los ricos controlen la oferta monetaria, de que los ricos se hagan más ricos a costa de que los consumidores tengan la necesidad de comprar bienes producidos por esos mismos empresarios ricos. Aquí en América, donde conseguir dinero por medio de préstamos hipotecarios, préstamos para automóviles, préstamos personales, y el uso de tarjetas de crédito en un tiempo fue bastante fácil para la clase media, ciertamente no fue tan fácil para los más pobres entre nosotros.

El sistema y el propósito que el Señor estableció para prestar y pedir prestado ha sido prácticamente puesto patas arriba a lo largo de los siglos; los que más necesitan dinero no pueden conseguirlo y los que utilizan los préstamos para ganar más dinero para sí mismos, o para comprar cosas que son mucho más deseos que necesidades, lo tienen fácilmente disponible y a

menudo pagan el menor interés. Puesto que creo que comprender las culturas antiguas es fundamental para entender correctamente las palabras y la intención de la Biblia, permítanme añadir que pedir prestado y prestar era (por supuesto) algo común desde tiempos inmemoriales.

Tenemos tablillas cuneiformes que datan de antes de Abraham y que recogen leyes de varios reyes relativas a pedir prestado, prestar y liberar. La mayoría de las antiguas tablillas de arcilla asirias que se han descubierto por miles son registros contables y transacciones comerciales. Así que, como hemos estado aprendiendo, la mayoría de las cosas que Dios estaba ordenando como ley para Israel (incluyendo la cuestión de la justicia social y la liberación) se referían a asuntos cotidianos normales que también eran normas establecidas desde hace mucho tiempo entre las naciones del mundo.

Entre las culturas mesopotámicas era común que los reyes liberaran a algunos de sus súbditos de las deudas, de la esclavitud y de sus penas de prisión como parte de la celebración de su coronación. Por supuesto, aunque esto hacía que el rey pareciera magnánimo, el coste recaía sobre los hombros de quienes habían pagado sumas sustanciales por los esclavos o habían prestado el dinero; al rey no le costaba nada. Más tarde veremos que griegos y atenienses liberan a los siervos de sus deudas de tierras, incluso arrebatan las tierras a los ricos y poderosos que se las arrebataron y las devuelven a quienes legítimamente les pertenecían, como medio de corregir décadas de agravios sociales.

Es interesante observar que estas leyes de Moisés relativas a la liberación, el pago y la cancelación de deudas, etc., SÓLO incluían a los israelitas; los extranjeros no tenían ninguna obligación ni recibían ningún beneficio de estas leyes. Esto se aclara aún más en el versículo 3 porque separa el tratamiento de los extranjeros del pariente...pariente, es decir, un miembro de Israel.

En el versículo 4 está el quid de la cuestión; el ideal del Señor es que no haya pobres en Israel. El concepto es que el Señor está dando a Israel tierra por la que no pagaron, viñas que no plantaron, campos que no limpiaron, incluso ciudades que no construyeron. Por lo tanto, no hay ninguna razón para que nadie se quede sin nada y todo el mundo debe ser provisto (por cierto, esto NO incluye a los perezosos, tontos, criminales y rebeldes como veremos más adelante).

Y si SOLO los hebreos obedecen las Leyes de Dios sobre el cuidado de los pobres y la liberación de la gente de la deuda y la servidumbre como el Señor ordena, entonces a cambio Él bendecirá a Israel tan abundantemente que el dinero y los alimentos ni siquiera serán un problema, nunca. De hecho, como dice en los versículos siguientes, el resultado será que los israelitas no pedirán dinero prestado a los extranjeros; los extranjeros buscarán pedir dinero prestado a los israelitas.

Fíjate en las palabras finales del versículo 6: vosotros (Israel) dominaréis a las naciones, ellas no os dominarán a vosotros. Esto está totalmente relacionado con las pocas palabras que lo preceden, que hablan de prestar dinero. La idea es que cualquier persona o sociedad que presta dinero a otro tiene una medida de dominación sobre el prestatario. Permítanme decirles un pequeño secreto sucio: la razón por la que Estados Unidos es tan odiado en muchas áreas alrededor del mundo NO es tanto por nuestras creencias espirituales como nos gustaría pensar

..... es porque prestamos mucho dinero a la pobreza de las naciones del tercer mundo y exigimos el reembolso.

Ellos son pobres, nosotros somos ricos; ellos SABEN que tenemos mucho y que están en deuda con nosotros. Saben que sin nuestros préstamos probablemente no sobrevivirían. Ellos SABEN que esto nos hace dominantes sobre ellos, aunque no hagamos ninguna declaración explícita intentos de dominación. También saben que si mostrásemos misericordia y les LIBERÁSEMOS de su deuda con nosotros les LIBERARÍAMOS, les quitaríamos un peso imposible de encima y apenas pondríamos un leve peso en nuestra economía.

La deuda esclaviza. La deuda crea clases económicas sociales. La deuda crea ansiedad y amargura y la deuda controla al deudor. Este principio de que el prestamista domina al prestatario está en el corazón de tantos Proverbios y mandatos del Nuevo Testamento para que el que confía en el Señor evite pedir prestado, excepto quizás por pura supervivencia. El Nuevo Testamento nos advierte que la deuda equivale a la esclavitud para el que pide prestado el dinero. Esto NO hace que pedir prestado o prestar sea un pecado per se; es más una cuestión de sabiduría frente a insensatez.

Permítanme profundizar un poco más en el versículo 4: "no habrá menesterosos entre vosotros". Esta es una de esas dinámicas clásicas de si, ENTONCES que están en el centro del Pacto Mosaico; si Israel hace así y así, ENTONCES Dios lo bendecirá. En mi opinión, uno de los aspectos que más se descuidan en la Iglesia de Cristo, y tal vez en la Sinagoga, es la comprensión de lo que significa la Biblia. Cuando habla de las bendiciones y maldiciones de la Ley.

A los cristianos evangélicos especialmente les gusta señalar las cartas de Pablo cuando usa la frase "maldición de la Ley" en algunas ocasiones y decir que significa que la Ley es inherentemente mala. Esto es bastante fácil de explicar, así que abordémoslo aquí y ahora: cada Ley de Dios tiene dos lados: una maldición si se desobedece y una bendición si se obedece. La maldición involucra varios elementos; primero, la maldición es el resultado del pecado ya que ser desobediente a las Leyes de Dios es la definición de pecado. La maldición espiritual última de la violación de la ley (del pecado) es la muerte eterna.

El resultado intermedio terrenal y físico del pecado va desde una pena menor hasta ser ejecutado. La maldición de la Ley NO es la Ley misma. La Ley NO es una maldición a la que hay que poner fin. Más bien, la maldición son las consecuencias divinas de quebrantar la Ley, mientras que la bendición es la recompensa que viene de la mano de Dios por ser obediente a Sus mandamientos.

De lo que los Discípulos de Yeshua son salvados es de la consecuencia espiritual eterna (la maldición espiritual) de quebrantar la Ley. Y esa consecuencia es la separación eterna de Dios. NO somos salvos de la disciplina divina o civil aquí en la tierra, ni somos salvos del requerimiento de ser obedientes a los mandamientos de Dios. Lo que acabamos de leer aquí en los primeros versículos de Deuteronomio 15 es un caso muy claro de cómo funciona la Ley: obedécela y recibe las bendiciones, sé desobediente y recibe las maldiciones (es decir, las consecuencias punitivas).

Si Israel cumple con esa parte del sistema de justicia de Dios diseñado para aliviar el sufrimiento de los más pobres de la sociedad...esa parte llamada "liberación", shmittah...entonces Israel será grandemente bendecido. Si no lo hacen, el castigo físico terrenal será que se encontrarán luchando por sus vidas y dominados por otras naciones en todas las formas imaginables. Como dije antes, NO hay registro de que Israel haya sido obediente ni siquiera a un Jubileo. Y esta desobediencia automáticamente resultó en la consecuencia declarada, la maldición, entrando en efecto: estuvieron bajo constante ataque de sus enemigos, fueron llevados al exilio, tuvieron que pedir dinero prestado y estar endeudados con extranjeros, e incluso ahora con su regreso a la Tierra están sosteniéndose de las uñas y preguntándose por qué.

Y esto debe entenderse como una consecuencia divinamente ordenada. El versículo 9 retoma el pensamiento que con mayor probabilidad le vendría a la mente a una persona que tuviera los medios para ser prestamista de los pobres según las reglas que Yehoveh acaba de establecer. Puesto que cada 7 años debía cancelarse la parte de la deuda que no se hubiera pagado, y puesto que un siervo hebreo que se hubiera esclavizado a un amo para pagarle una deuda o simplemente para tener comida y un techo sobre su cabeza debía ser liberado de su esclavitud, a medida que cada ciclo de 7 años se acercaba a su fin el prestamista podía perder más dinero.

Este ciclo de 7 años estaba fijado en el calendario hebreo; no era como comprar un coche con un préstamo a 7 años que empezaba el día que te ibas con el coche y terminaba exactamente 7 años después. En cambio, cada ciclo de 7 años era simplemente un ciclo repetitivo del calendario religioso judío; no estaba adaptado a cada prestatario o siervo contratado. Así que, si una persona pedía prestado dinero 5 años antes de que llegara el siguiente año de liberación, el prestamista cobraba dinero de esa persona durante 5 años antes de que se cancelara cualquier deuda restante. Si ese mismo prestatario hubiera pedido prestado ese dinero 3 años antes de que llegara el año de liberación, el prestamista sólo cobraría el reembolso durante 3 años y luego tendría que condonar el resto.

¿Qué pasaría si UN año antes de que llegara el año de la liberación una persona acudiera a ti solicitando un préstamo, pero supieras que esa persona tendría que devolverlo todo en un año o perderías el resto? ¿Y que no había forma de que un campesino típico pudiera devolver una suma de dinero en un solo año? Pues bien, la idea sería que en algún momento antes de que llegara ese año de liberación (ya fuera en el ciclo de 7 años o en el de 50) los prestamistas simplemente dejarían de prestar dinero a los pobres porque no querían arriesgarse a perder la mayor parte de ese dinero porque la fecha de cancelación obligatoria de la deuda estaba a la vuelta de la esquina.

Pues bien, a esto el Señor dice que si eso ocurre esa persona pobre (por la que el Señor se preocupa tanto) clamará a Él y la persona que se negó a prestar el dinero incurrirá en culpa. Además, el Señor dice, acostúmbrate, así va a ser siempre porque (vs. 11), "...nunca dejará de haber necesitados en tu tierra...".

Aquí está la cosa: hemos hablado mucho sobre cómo la Torá y la Ley no son más que los ideales celestiales de Dios puestos por escrito. Estas leyes representan el sistema de justicia ideal de Dios. Subrayo la palabra ideal porque, aunque así es como Dios quiere que sean las cosas, y un día después del regreso de Jesús SERÁ así, la caída de la humanidad y nuestro actual estado corrupto hace que la realización real de estos ideales en toda su extensión sea una imposibilidad

práctica, el pecado está demasiado extendido. Esto se refleja en el comentario de que a pesar de la intención de Yehoveh de que no haya pobres en Israel (versículo 4), en la realidad terrenal siempre habrá pobres entre ellos que necesitarán misericordia y ayuda (versículo 11).

Naturalmente, es este mismo concepto el que Jesús simplemente vuelve a citar en el Nuevo Testamento cuando le dice a su audiencia en (NAS) Juan 12:8 "Porque a los pobres siempre los tenéis con vosotros, pero a Mí no siempre me tenéis". En el versículo 16 se cubre la situación en la que un siervo contratado (recuerde, se trata de siervos hebreos al servicio de otros hebreos) preferiría NO ser liberado al final del ciclo sabático o del ciclo jubilar de liberación, sino permanecer al servicio de su amo. Este siervo es amado, y feliz, y quiere permanecer con la familia.

Este siervo NO tiene que ser liberado; puede quedarse a su propia elección; si se queda, se le pondrá una marca especial que indique que su estatus ya no es el de un esclavo forzado, sino el de uno que elige estar al servicio de su amo. Espero que esta sutil diferencia te impacte; hay una enorme diferencia entre vivir en servidumbre forzada y comprometerse a ofrecer tu servicio voluntariamente. La primera es la condición que se nos dice que tenemos en relación con Satanás antes de ser salvos; la segunda es la condición que las Escrituras nos dicen que tenemos en relación con Yehoveh DESPUÉS de ser salvos.

Esta marca de haber elegido libremente estar al servicio de un amo es una oreja perforada. La oreja es el antiguo símbolo de la obediencia; la oreja es una imagen verbal de "escuchar" y ser obediente a la voz de tu amo. Recordemos que, como hemos dicho antes, cuando la Biblia dice "escucha" está traduciendo la palabra hebrea shema . Y shema no significa un tipo de escucha pasiva, como disfrutar del gorjeo de un pájaro o del chapoteo rítmico de una cascada; ¡sino que significa prestar atención a lo que dice tu amo y obedecerlo!

Los temas del capítulo 15 toman ahora un giro a la derecha a partir del versículo 19 y tratan del sacrificio requerido y esperado del ganado primogénito. Esto está en la línea de la demanda regularmente repetida de que todos los primogénitos pertenezcan al Señor. Los primogénitos incluyen todo, desde los animales de granja, a los cultivos del campo, a la cosecha de los árboles, a los hijos nacidos de un hombre.

Sólo después de que estos primogénitos son ofrecidos al Señor, reconociéndolo, así como la fuente y el dueño de toda la vida, el adorador puede participar. Esta era sólo una ordenanza más detallada de una que existía desde los tiempos de Adán y Eva, pues en Génesis 4 encontramos la historia de Caín y Abel trayendo ofrendas al Señor, Abel trayendo los primogénitos de su rebaño.

Lo básico es que una vez al año los primogénitos deben ser llevados al santuario central (el Tabernáculo y más tarde el Templo), donde deben ser sacrificados por los sacerdotes. Allí, y sólo allí, el adorador puede comer parte de la carne de ese sacrificio. En otras palabras, un adorador no puede pretender "sacrificar" un animal a Dios en su ciudad natal y comérselo; el sacrificio sólo está disponible en el lugar que el Señor elige. Esta oportunidad de sacrificar ante el Señor se daba 3 veces al año, pues ya se habían ordenado 3 festivales de peregrinación.

A continuación, el sacrificio debe ser sin defecto físico o mancha. Esto no indica que el animal tenía que ser 100% perfecto, sino que no se podía ofrecer un animal de menor valor. Era el mejor animal que poseía el adorador; era el animal MÁS valioso que debía ofrecerse. Además, en honor a la misiva que el Señor había concedido recientemente permitiendo a Israel sacrificar carne en cualquier momento que quisieran para comida, si un primogénito estaba manchado y por lo tanto no podía ser ofrecido a Dios, entonces era permisible usarlo como animal de comida.

La gente es gente, no importa la época. Los antiguos eran lo mismo que tú y yo... Siempre estaban buscando un buen resquicio legal. Decimos, bueno, yo SÉ que Dios dice así y así, pero ¿realmente quiere decir lo que dice? ¿Qué tal si ...? y luego exponemos un caso de circunstancias extraordinarias lleno de giros y condiciones únicas pensando que tal vez podemos calificar para un pase libre en un tecnicismo.

Esta es la razón por la que después de que una nueva Ley es ordenada, o una Ley existente es clarificada y expuesta, el Señor nos recordará Sus principios porque Sus principios nunca cambian. Por lo tanto, en el versículo 22 Yehoveh le recuerda a Israel que las leyes de los primogénitos y las leyes de la matanza secular para alimento que Él acaba de discutir NO negaban otros aspectos de esas leyes sólo porque Él no las repitió. Así que Él dice, recuerda: los animales defectuosos que podrían haber sido utilizados para el sacrificio Si no hubieran sido defectuosos están bien para ser utilizados como alimento regular. Y....los ritualmente impuros entre ustedes pueden comer estos animales descalificados al igual que las personas ritualmente limpias.

Pero recuerden también que en toda circunstancia la sangre de un animal usado como alimento...incluso si es de un animal descalificado.....debe ser desechada vertiéndola en el suelo. A menudo he oído decir que, si Jesús no repitió específicamente un mandamiento del Antiguo Testamento, entonces no tenemos obligación de cumplirlo. Eso es simplemente una ilusión. Tal principio no existe en la Biblia. De hecho, Jesús (siendo Dios) sabiendo como pensamos los hijos e hijas del hombre, se detiene justo en medio de su sermón en el monte donde estaba exponiendo la Ley (como Moisés en Deuteronomio) y dice: por cierto, "No penséis que he venido a abolir la Ley y los Profetas, he venido a cumplirlos. Ni una jota ni una tilde pasará de la Ley hasta que pasen el cielo y la tierra".

La próxima semana abordaremos el tema de las fiestas de peregrinación en el capítulo 16 del Deuteronomio.